

Desde unos años a esta parte, y cada vez a un ritmo creciente, existe un gran interés, tanto en ambientes eruditos como a un nivel más masificado, por conocer la historia de nuestros pueblos. En tiempos anteriores, los historiadores ceñían con exclusividad sus esquemas de trabajo a evidenciar sólo hechos que tuvieron trascendencia nacional, sin apenas tener en cuenta, para sus análisis, lo que sucedió en parcelas más concretas. Pero nuevas andaduras vinieron a transformar el panorama.

Los influjos de las escuelas historiográficas francesa e inglesa cooperaron activamente en el surgimiento de nuevas líneas y modelos, iniciándose nuevas investigaciones, en temas y áreas geográficas. De aquellos análisis comenzaron a publicarse estudios cuyos fenómenos se reducían a ámbitos muy concretos, sin desmerecer su contenido, pues eran muy útiles para observar determinados parámetros del devenir a una escala más amplia. Éxito, no obstante, fundamentado más que nada porque las monografías se realizaban con rigor científico, se utilizaba una amplia base documental y se empleaba una metodología adecuada y seria.

Esta influencia ha dado muy buenos frutos a nivel provincial y regional. Quizá, en lo que a nuestra provincia se refiere, esos resultados son más tangibles gracias a la preocupación que por los temas locales viene sintiendo el Instituto de Investigaciones y Estudios Toledanos, especialmente a través de su convocatoria anual: el denominado premio "Conde de Cedillo".

Como una forma de concurrir a ese galardón, comencé hace dos años a recoger material para elaborar una historia de Mora. Naturalmente que en ello existía un cierto sentimentalismo, pero junto a la carga de pasión por mi pueblo surgió una curiosidad por conocer cuál fue el comportamiento de mis paisanos ante los acontecimientos que vivieron. Sabía, gracias a las publicaciones de los hermanos Fernández Pombo, cómo se habían desarrollado algunos hechos de esa larga cadena que forma la Historia. Su labor, realizada con tanto esfuerzo, fue uno de los primeros acicates que me inclinaron para sacar a la luz otros hechos más oscuros y no tan célebres. Lamentablemente, pronto surgieron las desilusiones, ya que en el pueblo, en Mora, los archivos municipal y parroquial fueron destruidos en la última contienda civil.

Era difícil, entonces, recomponer el pasado sin una base documental fiable. Al menos, eso pensé desde mi inexperiencia. Mas, no era fácil abandonar la curiosidad cuando ya el agujijón había penetrado y el gusanillo se removía continuamente. Tal vez, sustentando las apoyaturas sólo en los documentos que se conservaban en los archivos nacionales pudiese realizar una aceptable historia del pueblo.

Con la búsqueda del material, la sorpresa en los hallazgos fue alcanzando dimensiones insospechadas. Si en Mora no quedaban apenas documentos, fuera del pueblo existían verdaderos montones. A modo de ejemplo, sólo por citar los legajos depositados en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, esa masa documental se componía de 352 legajos notariales, aparte los vestigios que se guardaban en el Archivo Histórico Nacional, en el de Simancas o en el de la Chancillería de Granada.

Pero dejando ya un poco estas angustias, por otro lado inherentes con todo trabajo de investigación, vamos a ir introduciéndonos ya en el tema. El título de la conferencia resulta muy ambiguo. Es, a bien decir, como un cajón de sastre donde cabe todo. De ese conjunto, sólo con ánimo de suscitar en ustedes un interés, escogí unos hechos muy concretos, muy significativos y sumamente desconocidos. Su curiosidad, si yo soy capaz de exponérselos con cierta nitidez, harán que en su pensamiento aparezcan las imágenes de lo que fue el pasado de mi gente.

### *Concesión regia de la Encomienda de Mora a los Santiaguistas*

Un día tal como hoy, pero del año 1085, Alfonso VI conquistaba Toledo. La entrega de la ciudad por los árabes a los cristianos supondrá ser el inicio de una fase de ensanchamiento del reino alfonsí en esta parte del sur del Tajo. Sin embargo, aquel dominio tardará muchos años en consolidarse plenamente, ante las frecuentes razzias musulmanas que devastaban la zona. En unas condiciones tan difíciles apenas si fue posible el llevar a cabo una repoblación estable y exitosa y la Sisa sur presentaba un panorama de casi total abandono. En el área yerma únicamente destacaban algunos puntos fortificados, como Almonacid, Mora y Consuegra, cuya situación estratégica y de contención tendría que ser puesta

en entredicho, ya que fueron bastantes las ocasiones en que ante un avance musulmán caen en sus manos o son abandonados aquellos castillos (1).

No se produce una estabilización totalmente consolidada, sin retrocesos ante el empuje de nuevas invasiones, hasta que en 1180 se entregaba Mora la Vieja, "ques la que agora dicen Mora", a la Orden de Santiago. El documento de cesión deja ver que la donación la constituía un núcleo poblacional y la fortaleza muy estratégica (2). Sin lugar a dudas, esa fortificación era el castillo denominado de Peñas Negras; aquel que alzó Munio Alfonso en la elevación montañosa donde se yerguen hoy sus ruinas, siendo probable que existiese otro enclave fortificado en la población primitiva, de poca consideración defensiva, el cual ya había sido cedido a los santiaguistas, por Alfonso VIII en 1171. Entonces existían dos castillos, uno dentro del pueblo y otro fuera, y ambos se designan con el mismo vocablo: de Peñas Negras. Ese doble uso dificulta mucho el reconocer cuál de ellos es el enclave defensivo más nuevo y cuál el más antiguo, aunque es de suponer que una vez construido el nuevo, el más viejo le transmitiese su nombre, al quedar relegada su función defensiva. La existencia de uno en la población se ratifica por un documento extendido por Fernando III, cuando ordena a García González de Cándamo, maestre de la Orden de Santiago, destruya las torres de Rocas Negras, porque con su estado de ruina amenazaban la seguridad del pueblo. Tal carta era extendida en Toledo el 14 de febrero de 1224 (3).

Pocos son los vestigios testimoniales de la encomienda de Mora para los años anteriores al último tercio del siglo XV. A partir de entonces, el rico contenido de los libros de visitas de la Orden

- 
- (1) La opinión de GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid, 1975, vol. II, pág. 6, se ha mantenido irrefutable en este sentido. En la actualidad el análisis puede completarse con apoyaturas documentales como la de HERNANDEZ, F.: *Los Cartularios de Toledo*. Madrid, 1985.
  - (2) AHN. OO.MM. Uclés, carpeta 217, doc. 1, "Facio cartam donationis de illa villa que vocatur Moura la Vella, cum omnibus, suis terminis et pertenenciis Documento recogido en la obra de MARTIN, J.L.: *Orígenes de la Orden Militar de Santiago*. Barcelona, 1974, doc. 14, pág. 184. La donación del castillo en el mismo fondo documental, carpeta citada, documento n<sup>o</sup> 4.
  - (3) AHN. OO.MM. Uclés, sección Diplomática, carpeta 6, doc. 8.

nos permiten profundizar en muchos detalles de la encomienda santiaguista, especialmente de todos aquellos elementos que eran de su propiedad.

Como el punto de partida hay que situarle en algún sitio, se escogió la iglesia para iniciar el recorrido. Las visitas anteriores a 1521 —este año representa un momento fatídico para Mora— dejan ver con claridad que la estructura del edificio correspondía a una planta rectangular de tres naves. Una central, de considerable altura, y dos laterales más bajas. La primera estaba construida a dos aguas y las de los lados iba a una, separadas por una arquería de columnas de madera. La capilla principal estaba construida a bóveda, mientras que en el resto del edificio se descubría el enmaderamiento de su techumbre. Estaba dedicada a Santa María (4).

La sencillez del edificio se corresponde con la de los altares existentes. En el mayor había un retablo de grandes proporciones y se representaban cinco escenas del Evangelio. A su izquierda, existía un altar muy pequeño dedicado a san Miguel, con un retablitto dorado donde estaban las imágenes del santo y la Virgen, estatuilla ésta vestida con un rico ropaje y muchos adornos. A la derecha del altar mayor, había otro retablo dedicado a san Blas, adornado con algunas tablas pintadas que representaban escenas de la Resurrección y del martirio de san Sebastián (5).

Entre la sacristía y el altar mayor hubo un cuarto retablo, también dorado y con pasajes de la vocación de san Antonio. De entre los elementos de culto más valiosos, conviene destacar el sagrario de marfil, con custodia de plata y una arquilla del mismo metal, aparte de varias cruces, cálices, patenas o libros, además de elementos litúrgicos como estolas, manípulos, casullas y albas (6).

Hubo también varios recintos devocionales. En 1494, la ermita de santa Ana se localiza muy cercana a la iglesia. Estaba cons-

---

(4) AHN. OO.MM. Consejos, 1067-C, pág. 46 y 1079-C, pág. 211.

(5) El retablo aparece mencionado en la visita de 1478, descrito con esculturas de la vida de Cristo. AHN. OO.MM. Consejos, 1063-C, pág. 76. Esa visión, con escenas muy similares, sería la que quiso perfilar Comontes en su obra realizada después de 1521. MATEO, I.: *Francisco de Comontes y el retablo mayor de la iglesia de Mora*. Archivo Español de Arte, núm. 211 (1960), págs. 367-374.

(6) AHN. OO.MM. Consejos, 1067-C, pág. 47.

truida con tapial, cuatro arcos sostenían su techumbre, en la cual se combinaba la paja, atocha y teja. En su interior había un retablo dedicado a santa Ana y una pintura con san Sebastián. A partir de 1524, esta ermita se localiza en el ejido de la villa y es de una fuerte construcción.

Después de 1515, en una trayectoria muy paralela al ensanchamiento que ha sufrido el núcleo poblacional primitivo, aparecen una dedicada a Santiago y otra cuya advocación es san Sebastián. Esta última se localiza en un cerro, a media legua del pueblo. Era un edificio de un sólo cuerpo, una nave estrecha y larga, que antes de 1554 se reconstruye y pasa a llamarse ermita de San Cristóbal. Su ubicación corresponde hoy a donde se levanta la ermita de la Virgen de la Antigua (7).

En los libros de visitas siempre se hace referencia a dos hospitales: el nominado de la Concepción y el de Santiago. El primero está muy cerca de la plaza y se compone de dos secciones de habitáculos, separados por un patio rectangular que desemboca en un corral. Sólo acogían a clérigos transeúntes, a peregrinos y, en muy contadas ocasiones, admitía enfermos. El hospital de Santiago estuvo ubicado en la calle de Manzaneque. Era un edificio de grandes dimensiones, en comparación con el de la Concepción, con dos pisos. De su sostenimiento se ocupaba el concejo, junto con la cofradía nombrada de Santiago. En una deplorable situación se hallaba en 1554 y los visitantes aconsejaron se vendiese.

La "Casa de la Encomienda" era la principal propiedad que la Orden tenía en el pueblo, la cual servía de lugar de residencia a sus comendadores y era utilizada como depósito de los ingresos en especie que recibían los santiaguistas. Su portada principal daba a la plaza y se situaba sobre el local ocupado hoy por la casa conocida como "La Caserna". Era un edificio almenado, con un patio rectangular, muy ancho, al que salían las puertas de todas las habitaciones de la planta baja y la escalera de subida al piso siguiente. La bodega se situaba en el corral, además de encontrarse allí la cocina, el horno de cocer pan y otra puerta que comunicaba con un nuevo corral destinado exclusivamente a los animales. Pe-

---

(7) La mejor descripción de estas ermitas aparece en los manuscritos depositados en AHN. Consejos, 1080-C, págs. 220-223 y 1079-C, págs. 210-213.

gada a la casa, en lo que ahora es la "Glorieta", estaba la huerta de la encomienda y, colindante a ella, había una nueva huerta. En los documentos se la denomina "La del Cipote" y llegaba hasta lo que posteriormente fue casa de los Zayas. Aparte de este conglomerado de bienes, la Orden disponía de varias casas, todas arrendadas, de corrales y de las tiendas de la plaza. La dehesa del Castillo es la única propiedad rústica que tuvieron.

Cuantitativamente, el patrimonio de la encomienda de Mora no era importante, pues nunca contó con grandes propiedades en el término.

Sus ingresos más connotativos procedían de sus derechos señoriales, tales como los diezmos, las penas y calonnias, el arrendamiento de las escribanías, carnicerías o el tributo percibido en los hornos de poya.

Este conjunto de rentas podía producir en dinero una cantidad variable, aunque nunca inferior al medio millón de maravedíes (8).

La descripción del castillo también queda plasmada en los libros de visitas con gran minuciosidad, detallándose con exhaustividad todo aquello que encontraron los visitantes. Que si una parte de la muralla está caída, o el tejado de retama de alguna dependencia estaba en mal estado, que es necesario reparar la torre vigía del sur, hacer una obra parecida en las caballerizas o en el calabozo, blanquear aquel sitio. . ., en fin, son tantos los detalles que es imposible entrar a analizarlos en este momento.

No es posible terminar esta parte de la conferencia sin hacer mención a dos hechos. En primer lugar, les voy a aportar un breve juicio sobre el desastre de la guerra de las Comunidades. La mayor parte de los cronistas de la época coinciden en que el número de muertos alcanzó a tres millares y sus opiniones son muy similares en orden a que una gran parte de la población quedó destruida.

---

(8) Conocemos que en 1554, Consejos 1080-C, págs. 243, el comendador Vega estimaba que los ingresos ascendía a 295.000 maravedíes. En 1554, las rentas estaban arrendadas a Diego García y Juan Rubio por 550.000 maravedíes. AHN. O.O.M.M. Consejos 1085, pág. 285. Unos amplios cuadros de estos ingresos en PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: *Los señorios de la Orden de Santiago en la provincia de Castilla durante el siglo XV*. Madrid, 1982. t. II, apéndice 33.

Desde mi punto de vista, nunca pudieron morir en la iglesia tres mil personas, porque esos habitantes no los tenía entonces Mora. Los padrones que realizan los visitadores dan la cifra de 450 vecinos. Muchos murieron, pero un número no menos importante fueron apresados. La iglesia quedó destruida, los hospitales sufrieron daños de consideración y también ardieron muchas casas colindantes con el edificio religioso; el resto de la entonces villa quedó intacto. Lanzo una idea para los estudiosos del arte: es posible que la nueva iglesia se levantase sobre una traza realizada por Covarrubias o Juan de Horozco. Ambos arquitectos aparecen inspeccionando obras en 1525 (9).

En 1568 comienza la desmembración de la encomienda de Mora a la Orden de Santiago. El día 25 de enero de 1570 se posesionaba Francisco de Rojas de su nuevo dominio. El precio de venta estipulado ascendió a más de 51,5 millones de maravedíes, además de otros 18 millones en que quedaron tasadas las alcabalas. Era, a todas luces, un precio muy alto por unas prerrogativas no muy considerables. Si pretendió dar lustre a su apellido, de seguro que lo consiguió.

### *Irrupción de prácticas capitalistas en un mundo agrícola*

Ahora mismo, es unánime la tesis de que el siglo XVII se inscribe en una fase de profunda regresión, con un desplome de la coyuntura expansiva de la anterior centuria. Los análisis pormenorizados realizados en diferentes localizaciones coinciden en que, tanto la agricultura, el comercio y las actividades artesanales de tipo industrial, prósperas en casi todo el siglo XVI, cambiaron a peor en las últimas décadas del siglo. En los primeros años del XVII, las notas de estancamiento y repliegue son palpables a nivel general, si bien aquellos condicionantes tuvieron una actuación muy diversa dentro del marco de las economías diferentes que coexisten en la España de aquel entonces. En cierto modo, una de estas diferenciaciones básicas hemos creído encontrarlas en Mora,

---

(9) Mayores valoraciones del desastre en mi obra *El señorío de Mora. De la Orden de Santiago a los Rojas toledanos* (Premio Conde de Cedillo 1985), en prensa.

cuando a la primera mitad del siglo XVII le corresponde no un período de crisis, sino la continuación de una progresiva expansión. Desarrollo que sin ser ostensible, puede servir perfectamente para matizar las tintas lúgubres con que se ha presentado esa decadencia general. Y no con ello quiero decir que las notas características de una regresión no tuviesen vigencia; tuvieron una presencia efectiva en determinados sectores, mientras que otros comenzaron a manifestar una boyante situación (10).

En ese momento de despegue tuvo un protagonismo muy activo la masiva proliferación de un cultivo: el viñedo.

Su presencia ya es significativa en toda esta parte de la Sisle en el siglo XVI, aunque la cualidad implícita en la comarca son los cereales. Las célebres *Relaciones de Felipe II* dejan una efectiva constancia de la situación de la agricultura de la zona, cuya característica más esencial lo constituyen los cultivos de secano, empléandose las tierras en obtener pan y vino.

Ahora bien, a un cuadro cualitativo tan resumido se le puede añadir la existencia de pequeños islotes de regadío. Las huertas, en este caso, se situaban en los aledaños de las poblaciones o bien dentro de los cascos, como algo anejo a muchas casas. Normalmente, eran terrenos de una superficie muy limitada, cercados con tapial de adobe, cuyo cultivo realizaban los campesinos más a fuerza de azadón que de arado tirado por animales. El pozo era el centro de atracción de este terreno, ya que el agua permitía producir verduras y hortalizas. Una noria con cangilones de barro atados a una maroma y canalillos de arcilla para la conducción del líquido, son elementos esenciales en estas parcelas dedicadas a cultivos de regadío. En Mora es muy corriente encontrar referencias de estas huertas a la "espalda del convento", en el paraje de Santa Cristina y en camino de la Mata. La existencia de árboles, frutales y almendros, es una nota más a añadir en la descripción del paisaje (11).

- 
- (10) El recientemente aparecido libro de LOPEZ-SALAZAR PEREZ, J.: *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI-XVII)*. C. Real, 1986, págs. 121 y ss., corrobora plenamente esta hipótesis de trabajo.
- (11) Descripción detallada de una de estas explotaciones en AHPT. Protocolos, 11625, fol. 373. En el número 11674, febrero, aparece el arrendamiento de una de las huertas del conde. La compra de la producción del fruto en los árboles es bastante frecuente, sobre todo las ciruelas, Protocolo núm.



Entre los años 1575 y 1600 tiene lugar una fase ascendente en el precio del vino y una descendente en el de los cereales, sobre todo en el trigo. Ese dinamismo estimulará a los campesinos para que sustituyan algunas tierras hasta ahora dedicadas a cereales por plantaciones de vides. Donde mejor se puede observar este proceso de conversión es en la dehesa de san Marcos de Yegros. Esta extensa finca es propiedad del hospital de Santiago de los Caballeros, institución hospitalaria que ejerce en un amplio entorno de más de 16.000 fanegas las jurisdicciones señorial y territorial. Es una finca cerrada en lo que a organización del suelo concierne y los santiaguistas la recibieron del rey Fernando III en 1257. Con anterioridad, la dehesa había pertenecido al alguacil real Gonzalo Facundo, pero por un acto de justicia, ante el abuso que cometió con dos doncellas, le será expropiada la heredad.

Los testimonios encontrados dejan entrever que, en el último tercio del siglo XV, la dehesa fue sufriendo un proceso de transformación y algunas tierras pasaron a ser roturadas y cultivadas. En la siguiente centuria, los santiaguistas comienzan una etapa de compras, especialmente tierras hasta ese momento destinadas a sembradura y que eran linderas con su propiedad, situándose las nuevas adquisiciones en los parajes de la Delgadilla Camino de Mascaraque y Cabeza Yegros, movimiento que se mantuvo vigente hasta 1616 (12).

En un principio, esa ampliación engrosó el baldío existente y su destino primordial es de servir de pasto. Sin embargo, necesitados los santiaguistas de unos mayores recursos y aprovechando un momento de escasez de tierras, ponen en práctica una situación clásica en el régimen señorial: el censo enfiteúutico. Mediante esta forma jurídica se entregan pequeñas parcelas a labradores, tanto afincados en Mora como en Mascaraque, con la ineludible obligación de roturar el baldío y plantar en aquellos predios viñas y árboles. El hospital conservaba la propiedad de la tierra, es decir, el dominio eminente, y el enfiteuta era poseedor únicamente del do-

---

11583, 11 junio 1630. En el 11664, mayo, obligación por Gregorio Robledo para comprar la fruta y uva de una arboleda situada detrás de la ermita de san Sebastián.

(12) ADPT. Hospital de Santiago, H-57 y en un recién aparecido inventario del Hospital. Véase mi trabajo citado.

minio útil, por el cual pagaba un canon en metálico, un real por aranzada de tierra, y reconocía el dominio directo del Hospital mediante el pago ocasional de los diezmos.

Ese movimiento de detraer tierras cultivables al baldío debió inscribirse en una serie de fases muy complejas. Los testimonios hallados nos hacen pensar que quizá las más importantes tuvo lugar entre los años 1564 a 1580. En el Capítulo General que celebraba la Orden en Toledo, en 1562, en uno de sus puntos, se trata el poner en cultivo un pedazo de la finca, "que hera suelo de pocas yerbas e flaco para sembrar, en una superficie de 500 aranzadas". La provisión real que se da para tal efecto, hace hincapié en que en aquellas tierras se debían poner viñas, olivas y otros árboles. La consolidación de los plantíos de viñedo fue todo un éxito, mientras que olivas y almendros naufragaron en el más rotundo de los fracasos (13).

Los gastos de roturación y plantación realizados por los enfiteutas, eran más fáciles de recuperar, y en menor tiempo, si en la tierra se ponían cepas en vez de olivas o almendros. La pretensión de obtener unos beneficios rápidos, amortizar los gastos y pagar el costo del arrendamiento, imposibilitaron a que en Yegros surgiese el primer cultivo extensivo del olivar en la zona.

En la siguiente centuria, en la década de los años veinte, se puso en marcha otra fase de roturación, con un destino idéntico a la de la vez anterior. Esta dedicación tan exclusiva a la que se destinan las tierras detraídas al baldío de la dehesa de san Marcos, forma parte de un movimiento de reajuste muy general en el término de Mora, puesto que la ampliación de viñedo es efectiva en parajes como la Corcona, Patacaballo y los Molodros (14).

Ese momento de expansión en la viticultura moracha estuvo favorecido por una especialización en sus vinos, adoptando los campesinos para sus cepas la variedad moscatel. Los viñedos de

---

(13)ADT. Rentas decimales. Dezmería de Mora, pleito con la Dignidad arzobispal y el conde de Mora.

(14)Una de las últimas fases debió tener lugar en 1649, cuando se protocolizaron más de 60 contratos y se entrega una superficie superior a las 300 aranzadas. AHPT. Protocolo 11622, fols. 262 y ss. En 1697 el administrador del centro pretendió poner nuevas tierras en cultivo, para lo cual ganó una provisión de Carlos II. AHPT. Protocolos, 11676. 8 de octubre.

donde se obtenía este tipo de caldo se situaron con preferencia en la parte oeste del término, en la zona colindante con los términos de Mascaraque, Orgaz y Manzaneque, en los cuarteles comprendidos entre Silos y Peñapared, camino de Ajofrín, Santa Cristina y camino de la Mata (15).

Dos breves referencias documentales, permiten exponer con cierta claridad cuál era la distribución de cultivos en una parte importante del término de Mora. La primera fuente procede de una información realizada en 1630 por el secretario de Rentas Decimales del Arzobispado, quien pretendía aclarar qué diezmos eran exclusivos de la Dignidad y cuáles correspondían al conde, ya que aquí se entremezclaban las dos percepciones diezmales, al conservarse unos derechos que datan de 1224. Por la ayuda que prestó el arzobispo Jiménez de Rada al rey Alfonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa, se le conceden una serie de privilegios diocesanos en las iglesias de los territorios santiaguistas de la ribera de Tajo y la Mancha. Al ver menoscabados sus derechos, la Orden de Santiago se niega a aceptar esa decisión real y comienza un pleito. Tan problemático resultaba sentenciarle que las partes instan a que intervenga el papa Inocencio III, quien a través del obispo de Osma, nombrado árbitro en el conflicto, se llega a una solución satisfactoria para la Orden y para la Dignidad. Quedó claro que las iglesias de Mora y Yegros pertenecían a la Orden; que al párroco lo presentaría el comendador de Uclés y lo instituiría el arzobispo y que del diezmo recibiría la dignidad un tercio, un pequeño catedrático y una procuración (16). Cuando la encomienda moracha se desmembra a la Orden, en 1568, se deja claro qué partes y en qué lugares cobraba diezmo el arzobispo, correspondiéndole únicamente el de los productos de trigo, cebada, cente-

- 
- (15) La calidad de las cepas moscatel es referencia constante en los inventarios post mortem de los grandes hacendados. Entre los bienes que poseía Juan Álvarez Ordoño, tesorero del Supremo Consejo de Aragón, figuraban 4.000 cepas de esta variedad y en sus bodegas tenía más de 6.500 arrobas de ese vino. AHPT. Protocolos, 11641, Inventario de la hacienda de Juan Álvarez Ordoño.
- (16) Pleito este recogido por LOMAX, D.W.; "El arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y la Orden de Santiago". *Hispania*, núm. 75 (1959), págs. 13-24. RIVERA GARRETAS, M.: *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310)*. Madrid, 1985, págs. 186-188.

no y tranquillón recolectados entre el camino de la Jara y el de Toledo y los del vino, igualmente al tercio, de los parajes de Santa Cristina, Campo Viejo, Silos y Peñapared (17).

Pues bien, de las respuestas de los testigos de la información efectuada en 1630, se deduce que entre los caminos de Mascaraque y el de los Molinos, en un cuadro de aproximadamente 1.000 fanegas, apenas si hay tierras de sembradura. Las cepas y los almendros, en el trascurso de treinta años, han transformado el paisaje. Entre el camino de Orgaz y el de la Jara, en la parte sur del término, todavía se crían cereales, escasean los árboles, pero ya existe una buena extensión de cepas. En la parte oriental, entre el camino de la Jara y el de Toledo, en el lado del castillo, abundan, por el contrario, el trigo y la cebada, aunque hubo islotes de viñas y huertas (18).

Pero las imágenes vuelven a ser más concretas en las referencias que escribió Comes de Medicis en su *Viaje a España y Portugal*, realizado entre 1668 y 1669. Vuelve a ratificar, aun cincuenta años después de la información anterior, la extensiva superficie destinada a los viñedos. "Los contornos de Mora —anotó Medicis— son todos de viña moscatel, blanco y delicado, tanto que no sólo se hace vino común, sino delicioso. Mora es una villa de quizás 300 hogares, aunque los del país dicen 500. Es de las más bellas, lindas y limpias de toda España, bien sea propio del país o, acaso, por haber llegado nosotros en el tiempo en que cada uno, por dentro y por fuera, blanqueaba su casa, lo que ellos dicen que tienen cuidado de hacer tres veces al año, cuando ven que llega el buen tiempo; esto porque la lluvia, por ser las calles larguísimas, desluce el blanco de la cal, dejando las paredes manchadas y negras. . . El día 30, S. A. fue a misa en la parroquial de Mora, que es gótica, pero grande y bien fabricada. Y vuelto a su casa desayunó y

---

(17) Información recogida del expediente de desmembración que se conserva en AGS. Expediente de Hacienda, segunda serie, leg. 329, exp. 2. En AHPT Protocolos (Jerónimo Castellanos), fols. 920, quedó constancia de las operaciones de desmembración y posterior venta. En la actualidad ha aparecido en Mora un traslado de aquella transacción, documento que corresponde al siglo XVIII.

(18) La transcripción del documento se recoge en mi obra *El señorío de Mora*. . . apéndice documental.

después partió para Consuegra. Fuera de Mora las viñas se extienden por una legua, ocupando una vasta llanura, terminada sobre la derecha de las colinas lejanas. . . (19).

No es necesario machacar más sobre el asunto, cuando el tiempo en vez de correr vuela. Centraré la atención, pues, en la irrupción de actividades comerciales y artesanales en una población netamente rural.

Dentro de lo que puede ser el complejo mundo de las actividades mercantiles, voy a dar unas breves referencias en torno al comercio del vino. Con el auge que alcanza la viticultura, proliferan las construcciones de lagares y bodegas. Prensas de viga, candiotas, maromas, cubas de robles construidas por gentes de las tierras de Cuenca. . . , son elementos que aparecen con bastante frecuencia en los inventarios tras la muerte. También son abundantes las obligaciones por compra de vino. Lo normal es que el fruto se recoja, se pise en el lagar, se almacene el vino en las cubas, fermente y se venda pasando unos meses. Se puede hacer a un tabernero de Madrid, que son los clientes más asiduos, o a un comprador de la villa si escasea el dinero y se necesita para subsistir. Este individuo cierra el trato con el productor, adelanta dinero y deja el vino en la bodega en espera de que alcance un buen precio. Llegado el mes de mayo, antes que entre el calor, vende el vino de peor calidad, reserva el mejor para última hora —como en las bodas de Canán— firma el contrato con el tabernero, estipulan la foma de pago y la fecha tope para sacar la mercancía y finiquita la cuenta con su convecino, sacando entre una operación y otra una diferencia de buenos reales. También puede ocurrir que adopte otra fórmula. En septiembre, cuando comienza la recolección, valoran el dueño de las vides y el intermediario la potencial cosecha de las cepas, fijan un precio para el mosto, firman un contrato notarial; el campesino recibe un dinero en señal, el intermediario cuida de la elaboración en sus bodegas y después vende el vino a un tabernero (20). Esta última faceta era continuamente practicada

---

(19) SANCHEZ RIVERA, A. y MARINTTI, A.: *Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal (1658-1659)*. Madrid, 1933, págs. 159 y ss.

(20) De las muchas obligaciones existentes al respecto, sólo se escogen unas muy significativas. En agosto de 1617, AHPT. Protocolos, 11567, el alcalde Juan Gallego de Cervantes, vendía a un tabernero 200 arrobas de mosto de

por el clérigo Pedro Fernández Villaminaya, actuando como comisionista de taberneros de Madrid. Compaginaba rosarios y rezos litúrgicos con firmas de obligaciones especulativas, anotaciones contables de las cargas sacadas y una estrecha vigilancia para evitar que el vino se "picase". De ser así, el vinagre tenía un precio muy bajo y su negocio se perfilaba por el camino de la adversidad. Tal vez, pensase que la intercesión de Dios mantendría inalterable las cosas y de los beneficios obtenidos aplicase algunos reales en misas. La religión estaba presente en todos los ámbitos y en muchas acciones de la vida.

Sin embargo, no sólo aparecen actividades comerciales con un claro signo agrícola, vendiendo productos del campo y adquiriendo utensilios para las labores. Es probable que muchas facetas permanezcan en el más absoluto mutismo por mucho tiempo, sobre todo de aquellas que no tuvieron la posibilidad de quedar reflejadas en un documento. Con otras sí se hizo, por suerte para nosotros. Con esos vestigios se puede observar como la sustitución de bueyes por mulas fue un proceso íntimamente relacionado con la expansión del viñedo. Los tratantes aparecían por la villa en el mes de agosto, en la segunda semana se celebraba un mercado franco y a él acudían los criados del comendador de Torralba, los tratantes de Argamasilla y los muleteros de Ciudad Real. Se compraba normalmente a crédito y los pagos se fijaban para después de recogidas algunas de las cosechas (21).

---

sus viñas. En mayo de 1619, Protocolo 11569, se hace un contrato entre Juan Martín, tabernero de Madrid, y Bartolomé Gómez de Pulgar, para comprar 400 arrobas de vino moscatel, sin que todavía haya recogido el fruto y le adelanta 1000 reales. Los genoveses también participaron en esa comercialización, comprando la uva y fabricando vino, según consta en el Protocolo 11568, septiembre 1618. Catalina de la Fuente, en su testamento, menciona deudas por pagos adelantados a pequeños agricultores, quienes después la entregarían la uva. AHPT. Protocolos, 11603, fol. 524. Como intermediario figuraba Miguel Sánchez, a quien daba poder el tabernero de Madrid, Francisco Gómez, en 1630, para comprar 4.000 arrobas de vino. AHPT. Protocolos, 11603, fol. 96.

- (21) En los protocolos 11590 y el 11613, son abundantes los contratos por compra de animales de tiro, especialmente mulas y machos. En ellos se describe al animal, el precio que se paga y en cuantos plazos. AHPT. Protocolos, 11627, fol. 237. Compra de un macho pardo a Gabriel Mar-

Interrelacionadas a estas manifestaciones, hubo otras de una índole muy diferente. Aparecieron unas industrias artesanales, cuyo número no hemos podido todavía determinar exactamente, pero cuya cuantificación debió de ser importante, no sólo en el marco de la población sino también en los contornos, ya que desde 1555, el concejo tenía la facultad de expedir títulos de maestros gremiales, bien del gremio de la calderería, cencertería, cuchillería, obra prima, o de algunos sectores textiles. En torno a ese artesanado surgen los suministradores de materia, nombrados en los documentos mercaderes de hierro, y los intermediarios del producto elaborado, una especie de arrieros llamados "sacadores de cuchillería", que se desplazan a bastantes leguas de la villa para vender aquellos objetos. (22)

La primera de las actividades, es decir, el grupo formado por los mercaderes de hierro, tuvo entre los años 1606 y 1640 un cierto carácter monopolístico, ya que todo el negocio estaba controlado por cinco individuos: Juan Martín Cordovés, Pedro de Estrada, Bartolomé de Guadalupe, Juan de Costanza o Carranza y Antón Mejías (23).

Por lo general, estos comerciantes compraban el hierro a fabricantes de Vitoria. Contrataban el transporte hasta Mora con carreteros burgaleses o sorianos, quienes se comprometían a tener el material en la villa en una fecha fija. Una vez en el almacén del mercader, éste lo vendía a los artesanos, bien de la población

---

tín de las Casas, vecino de Torralba, por 1.200 reales, pagaderos 790 en el acto; 200 a los seis meses y el resto al año. La crianza de ganado mayor en la actual provincia de Ciudad Real se patentiza en el estudio de LOPEZ-SALAZAR PEREZ, *op. cit.*, págs. 345 y ss.

(22) Estos individuos se agrupaban en una entidad religiosa titulada cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio, entidad que existía en 1661 y era el núcleo de unión de los sacadores. AHPT. Protocolos, 11628, fol. 114. La compra de utensilios para la construcción de cencerros y herrajes era efectuada con mucha frecuencia a franceses. Protocolos, 11566, septiembre 1616, aunque también en esa venta participarán los comerciantes de hierro morachos, según se atestigua en Protocolos, 11567 al 11569

(23) La aparición de otros individuos en esas operaciones, sin ser numerosas las obligaciones, si es connotativa. Entre ellos se encuentra Antonio de Vozmediano, AHPT. Protocolos, 11567, septiembre 1617, Eugenio de Valladolid y Juan de Villarías, vecinos de Toledo.

o de los entornos, o lo entregaba a determinados maestros y les recogía el producto ya hecho. Los contratos de estos últimos compromisos son sumamente interesantes, pues especifican las características del producto, el número de piezas que ha de salir del material entregado, el precio de cada una y la ineludible entrega del obraje todos los domingos. Otra peculiaridad, para los cinco mercaderes, es su diversificación en las ventas y el alto volumen de sus negocios, ya que no se dedicaban únicamente a vender hierro o productos elaborados con este metal. En los meses de cuaresma traían bacalao y pescado curadillo desde Cartagena o San Sebastián; después, o bien se ocupaban de comprar mulas, vigilar sus tierras, participar en compañías comerciales dedicadas a la cría de ganado, cuando no arrendaban las alcabalas o las percepciones decimales (24).

Como prototipo de estos mercaderes, se escogió a Bartolomé de Guadalupe, individuo que a partir de este momento será el centro de atracción de algunas reflexiones, centradas no sólo en sus actividades lucrativas, sino también por el exagerado deseo, ambición, probablemente, que tuvo en alcanzar un status de prestigio y situarse dentro de la órbita de la clase privilegiada.

Vino a Mora en busca de posición social desde el cercano pueblo de Manzaneque, al cual se habían trasladado sus padres, en la segunda mitad del siglo XVI, buscando fortuna desde Manzanares, pueblo en que se habían instalado procedentes de Salamanca con una única propiedad: un título de hidalguía. Afincados en Manzaneque, la familia fue progresando y constituyeron un sólido patrimonio, tanto que constituyeron un vínculo o mayorazgo con un capital de 2.992.000 maravedíes. Cuando este personaje aparece en los protocolos notariales de Mora, en los primeros años del siglo XVII está casado con Juana Enríquez de Salamanca, natural de Manzanares. Se instala en la calle de Yegros y abre una tienda en la plaza, colindante con las casas del conde y que con anterioridad habían sido las casas principales de la encomienda santiaguista.

---

(24) Véase mi estudio *El señorío de Mora*. . . Guadalupe prestando dinero en protocolo 11568 y comprando y vendiendo mulas en el 11583. El dinero para pagar a los suministradores de hierro, en ocasiones, se enviaba con los carreteros. AHPT. Protocolos, 11583, mayo 1630, cuando da a Juan Salinas, carretero, 4.000 reales en plata.



A partir de 1610, ya figura como comerciante de hierro, vendiendo esa materia prima a los cuchilleros y herrajes a los labradores y arrieros. Simultáneamente, desde su tienda de la plaza distribuye el pescado curadillo traído de Cartagena o San Sebastián. El volumen de su negocio es más fácil corroborarle no a través de las ventas, en este caso obligaciones por pagos aplazados, sino por los contratos que efectúa con los carreteros para el transporte del material desde la ciudad de Vitoria. Entre los años 1616 a 1620, esos conciertos los realiza con carreteros de San Leonardo, en Burgos, y nunca las cargas son inferiores a 600 quintales anuales. Cifra que, ampliada al resto de los mercaderes, podría representar una cantidad no inferior a 2.000 quintales anuales (25). Si todos estos kilos de hierro se hubiesen consumido por los artesanos de Mora, no sería ninguna incongruencia afirmar que la industria metalúrgica del pueblo alcanzó un puesto muy sobresaliente. Sin embargo, lamentablemente, no fue así. Los contratos por compra de mercancías a plazos, permiten aproximar el límite de la conjetura a la realidad, ya que en estos instrumentos jurídicos se hace mención al volumen del material fabricado, el cual se vende siempre por cargas, al precio, fórmula adoptada para el pago y, por supuesto, aparece el nombre del comprador y su vecindad.

Aunque son sólo unas muestras, ese tipo de escrituras notariales ayudan a perfilar el radio de acción del comercio de Guadalupe. Por el sur de Mora, sus actividades alcanzaban hasta los pueblos centrales de la Mancha, apareciendo en los contratos artesanos que viven en Consuegra, Madridejos, Herencia, Manzanares, Membrilla, La Solana, Miguelturra, Villanueva de los Infantes o Ciudad Real. Por el norte, el círculo presenta un radio menor. El punto más alejado es Almorox, pero también le compraba gente de Villaseca, Mascaraque, Almonacid, Orgaz, Ventas, Cobeja, etc. Un contrato curioso es el que suscribe en 1616, con un tratante de hierro de Madrid, por el que se compromete a servirle todo el género que necesitase.

Debió, como no, adoptar un sistema de pago al contado, pero

---

(25) Los contratos hallados de los carreteros y Guadalupe, en 1624, suman un total de 500 quintales, AHPT. Protocolos, 11576, mes de noviembre. En 1617, la suma de las obligaciones fijan el hierro transportado en 600 quintales. AHPT. Protocolos, 11566, octubre.

en aquel tiempo era bastante infrecuente. Lo normal es pagar a plazos, fijándose las fechas de entrega en relación con los períodos cíclicos agrícolas o con determinadas festividades, ya sea Navidad, Cuaresma, Pascua Florida, Carnestolendas, San Juan, Santiago, la Virgen de Agosto o los Santos. Existen también unos contratos con vencimientos más arbitrarios, bien a dos meses de extendida la escritura, seis meses o un año (26).

La actividad debió ser lucrativa, los beneficios generados cuantiosos y un hombre-rico necesita prestigio, el cual sólo le puede venir mediante una ejecutoria de hidalguía, certificación oficial que se traducía en el goce de unos privilegios de carácter público. Para alcanzar esa distinción social era necesario mucho dinero, el cual se debía emplear en una serie de diligencias que demostrasen la adscripción a un linaje.

Parece ser que, hasta 1618, Guadalupe no puso ningún reparo en pagar el padrón del servicio ordinario, tributo específicamente plebeyo. Sin embargo, ese año se niega a hacerlo y basa su presunción de nobleza, de hidalgo, en una antigua ejecutoria que tenía su familia. Resulta un extremo raro que tal hidalguía fuese muy acrisolada y, mucho más, que durante tiempo estuviese olvidada. El caso fue que, con esa probanza, en la que empleó mucho dinero, la Chancillería de Granada corrobora su condición de hidalgo, no sin antes sentenciar un pleito que sostenía con el concejo de Mora, cuyo estado de hijosdalgos se negaba en rotundo a admitir a un nuevo miembro; advenedizo que además gozaba de una considerable riqueza, evaluándose sus bienes en 60.000 ducados (27).

---

(26) Si se sintetizan algunos de los elementos contenidos en los protocolos, quedaría su contenido así reflejado: Alonso Criado, cencerrero, vecino de Mora, se compromete a pagar a Guadalupe, mercader de hierro, el día de la Virgen de Agosto, 346 reales, resto de 5 quintales y medio de hierro carreteril, al precio de 63 reales quintal. AHPT. Protocolos, 2 junio 1631. En el ámbito de su actividades también entró la comercialización de los útiles y herramientas. En 1630, Pedro de Escobar y su mujer, declaraban deberle 252 reales de la compra de un fuelle, yunque y otras herramientas del oficio de cerrajero. AHPT. Protocolos, 11583, marzo 1630.

(27) De pleito con el concejo hay constancia en 1626, cuando varios hidalgos morachos, ante la provisión ganada por Guadalupe, dan poder a un pro-

Ya dentro del estamento privilegiado, las posibilidades de acceder a un cargo concejil le fueron muy favorables, tanto, que con el paso de los años, se constituyó en algo permanente e inamovible dentro del ayuntamiento, siendo unas veces jurado, otras regidor y, en varias ocasiones, alcalde del estado noble. En los últimos años de su vida redondó su aureola de prestigio con el cargo del síndico del convento de los franciscanos, una especie de mayordomía concedida por el conde, como patrón que era del cenobio, a un hombre de su entera confianza.

La partición de bienes efectuada a su muerte, demuestra además que era un hombre rico. La valoración de sus propiedades está muy cerca de alcanzar la cifra de 20 millones de maravedíes, cuando, a modo de ejemplo, una fanega de trigo costaba no más de 700 maravedíes y el jornal que percibía un hombre en el campo no superaba los 8 reales diarios. Su potencial económico, unido a la condición de hidalgo, rompe algunas de las consideraciones generales que hoy día unánimemente se aceptan para aquel grupo social, donde era más frecuente la inactividad, el vivir de unas exiguas rentas, equiparando pobreza e hidalguía —de ahí, el refrán: Hidalguía, hambre y fantasía— en vez de encontramos a un espíritu incansable por obtener dinero, de la forma que fuese y allí donde se encontrase. Su ambición, contrasta con la simbología del mecanismo funcional de la época y corresponde más al de un espíritu burgués y no al de un hidalgo. No desdeñó mancharse con la herrumbre del metal que sirvió para hacer cerraduras o cuchillos, tuvo pocos prejuicios morales en sus prácticas prestamistas y no se cohibió por llevar tras sí un apestoso olor a ganado. A fin de cuentas, tanto de mercader de hierro, prestamista o comerciante de ovejas y mulas, su único objetivo era lograr unos beneficios; cuanto mayores mejor (28).

---

curador, a fin de conseguir fuese incluido en el repartimiento del pan de la Corte. Esos vecinos eran Gregorio Fernández Marcote, Francisco Fernández de Olías, Esteban Martín de Redroxo, Juan Martín de Nicolás, Lucas del Pozo, Juan Maestro Lumbreras, licenciado Juan Cano de Aldas, Nicolás Fernández de Segovia y Alonso Fernández de Aldas. AHPT. Protocolos, 11576. La sobrecarta de hidalguía se extendió en 1620. ARCH-GR. Hidalguías. 301.106.16.

(28) Algunos signos de su potencial económico pueden verse en su parti-

Uno de sus hijos, llamado también Bartolomé, heredará el mayorazgo de Manzanegue, será el sucesor de la actividad comercial en Mora, mantendrá la prestigiosa posición de hidalgo y, como no, formará parte del concejo en calidad de jurado. Eugenio, otro de los hijos, ingresó en el convento de los mínimos de Toledo y alcanzó el honorable puesto de provincial de la Orden. Juan, el último de los varones, estudia leyes y permanece en la villa durante algunos años, actuando como gobernador nombrado por los Rojas. Por su parte, Juana Enríquez, otra de las hijas, profesó de monja en el convento de la Concepción, llevando una dote de 11.000 reales.

Pero aparte de estas actividades mercantiles, existieron otras, si no tan importantes, sí muy connotativas. Se ha corroborado como varios mercaderes de tejidos de seda y de listonería de Toledo entregaban mercancía a vecinos de Mora, quienes se encargaban de repartirlo entre las mujeres de la población y éstas, en sus casas, realizaban algunos de los procesos de elaboración. Existía, también una tenería en el arroyo, propiedad de Diego Alvarez Ordoño, uno de los mayores ganaderos junto a Vidal Marín de Redrojo, padre del inquisidor Vidal Marín del Campo. Como comerciante de cordobán aparece Juan Maestro Ruiz y practicando esa misma actividad en sedas aparece Diego de Angulo. Los García Comendador centran sus actividades en las badanas, pieles y zapatos. El capitán Sebastián Ruiz suministra carne a muchas de las carnicerías públicas de la zona y, esporádicamente, junto al clérigo Juan Cabeza Pintado, traen hierro de Vitoria para venderlo a los cencerreros.

---

ción de bienes. En sus cámaras tenía 983 fanegas de cebada, 600 de trigo, 6 de garbanzos, 4 de lentejas, además de 32 arrobas de queso, 192 cargas de uva, 602 ovejas, 7 cameros, 4 mulas, 2 yeguas y 3 asnos. AHPT. Protocolos, 11619, fols. 650 y ss. Nada más morir, sus proveedores retiraron de su almacén 839 arrobas de hierro cuchilleril, 60 de vergara, 36 de tocho, 47 de ancho y 158 de hierro cuadrado. AHPT. Protocolos, 11622, fols. 163 y 163 v. La dispersión de fabricantes es palpable entre 1664 y 1670, cuando aparecen comercializando hierro Francisco de Beaterio, Antonio de Zuloaga, Juan de Orbe, Manuel de la Real, Martín de Iturralde, Juan Bautista de Amileto, vecinos de Vergara; Pedro de Estrada Abad, Juan de Carranza Miranda, Francisco López Abad, Melchor Ajenjo, Pedro Fernández Cañaverl y Manuel de Larcea.

Diego Mexías traía esclavos y los vendía (29).

Mas, no todo se centra en esfuerzos por conseguir enriquecimiento por mecanismos especulativos. Hubo momentos de entretenimiento, ocasiones para que el pueblo se divirtiese. El espectáculo que más vivamente interesó fueron las representaciones dramáticas: comedias, entremeses o bailes y, naturalmente, la fiesta por excelencia: los toros. El Corpus y la Octava son las festividades más adecuadas para las actuaciones teatrales. La cofradía del Santísimo reclutaba a un director de compañía y éste se encargaba de montar los autos indispensables para el lucimiento de aquellas festividades, escogiendo como lugar para darlas la plaza de Panaderos, donde había una balconada o soportales para que desde allí pudiese ser vista la pieza por las autoridades y por los cofrades más representativos (30).

El siglo XVII, pues, se caracteriza por una efervescencia que dista mucho de representar a un momento depresivo, aunque no por ello no se sucedan amargas exigencias, fenómenos climatológicos adversos durante los cuales se malogran las cosechas y se vaya destruyendo gradualmente el cuadro de pujanza. A fin de cuentas, es la luz y la sombra de toda sociedad.

### *La riqueza campesina en Mora durante el siglo XVIII*

Cuando el 20 de febrero de 1752 llega a Mora Francisco Ca-

---

(29) En los contratos de venta se especificaban los aspectos externos de los esclavos: de color membrillo cocido, que se nombra Esperanza, de unos dieciocho años, con una señal en la frente, etc. AHPT. Protocolos, 11583 junio 1630. Los contratos por compra de ganado del caítán Sebastián Ruiz son también muy numerosos. En el protocolo citado hay dos muy ilustrativos. En junio concertaba con el licenciado Pedro Albarrán, comisario del Santo Oficio, avecindado en Cuerva la adquisición de 292 machos. A Juan de Avila, escribano de Talavera, le compraba 1.400 machos y con unos vecinos de Pozoblanco concertó la entrega de 292 animales más. Francisco García Comendador, realizaba con preferencia esas compras en Extremadura. AHPT. Protocolos, 11607, fol. 193.

(30) En mi obra *El señorío de Mora* . . ., incluyo algunos contratos de comediantes. Para la realización de fiestas taurinas, en AHPT. Protocolos, 11611, fol. 231, y 11568, 24 de julio de 1618. Las funciones de pólvora y cohetes en 11628, fol. 34.

sany, juez subdelegado para la elaboración del Catastro de Ensenada en la vereda de la Sisle, se ponen las primeras piedras a lo que después se constituirá como un vestigio de estimable valor. La minuciosidad del trabajo que aquel comisionado real realiza, tuvo un significado incuantificable en el campo de la investigación histórica y esos documentos permiten hoy efectuar una exhaustiva radiología en los campos económicos y sociales de aquella época. En la villa condal, se instala en la casa de la viuda de Juan Maestro y ese mismo día comienza, a través de un interrogatorio de 40 preguntas, a prefigurar un panorama global de enorme entidad. Como no es posible centrar la atención en cada una de las cuestiones que se tratan, expondremos solamente una de las parcelas: la de la propiedad de la tierra.

El término entonces se componía de 16.475 fanegas, de las cuales 12.272 pertenecen a los seglares, 3.010 al estado eclesiástico y 1.192 son prados, ejidos y baldíos. No hay, a excepción de Yegros, fincas cultivadas de extensas superficies, abundando la excesiva parcelación, siendo frecuentes los pedazos que no alcanzan las 10 fanegas, en tierras dedicadas a cereales, y son poco corrientes las viñas que superan las 15 aranzadas. En total, al viñedo se le dedican algo más de 1.900 fanegas; mientras las tierras de sembradura alcanzan algo menos de 8.800 fanegas. Es obvio que la proporción, tanto en detrimento de un cultivo como a favor del otro, es bastante grande. A su vez, también es bastante representativa la tierra de pastos, al dedicársele 3.360 fanegas, signo éste que ya marca una tendencia hacia la actividad ganadera (31).

Con respecto a la distribución de la tierra, hay que afirmar existió un mal reparto, síntoma éste muy característico en todas las sociedades del Antiguo Régimen. En este sentido, algo muy ilustrativo puede ser el que sólo 32 personas, aquellas que en el Catastro figuran como hidalgos o dones, poseían 2.916 fanegas, o lo que es igual el 17,69 por ciento del término; mientras que 1.089 fanegas, o sea, un poco más de 6,5 por ciento del total del término estaba en manos de un número superior a los 300 propietarios.

En el grupo de los grandes propietarios figuran familias de un cierto relieve en la población, como los Alvarez, Cano de Aldas,

---

(31) Cifras obtenidas de AHPT. Catastro. 406 y 407.

Carranza Maldonado, Contreras, Marín del Campo, Peñalver, Pérez de la Serna, Salamanca o los Zayas. Algunas de ellas mantienen todavía algún pequeño recuerdo de su pasado; de otras, los vestigios han desaparecido totalmente. Sin embargo, sus variopintas actividades: sus negocios, pleitos, poderes o cartas personales, son testimonios que permiten prefigurar muchas cosas y sacar a la luz ciertos entresijos (32).

A fin de cuentas, formaban el grupo de privilegiados, o como ahora se les denomina: las élites de poder, tanto en el plano económico como en el aspecto político. Esta circunstancia me mueve a retransmitirles algunas de sus acciones pasadas.

Empezaré, en primer lugar, bosquejando el pasado de la familia Peñalver. El primer personaje que lleva este apellido aparece en Mora allá por 1690. Se llamaba Juan de Peñalver Vegue y aparece como propietario agrícola y ganadero. Su madre era de Mora y se llamaba Margarita Vegue. Su padre, Alfonso de Peñalver, procedía del vecino pueblo de Orgaz. Tampoco la familia Vegue era oriunda de Mora. En el pueblo se había instalado a mediado del siglo XVII, trasladándose a él desde Yébenes.

La andadura del matrimonio comenzó con unas pocas tierras

---

(32) Los documentos sobre estas familias son tan abundantes que su cita ocuparía varias páginas. Los aquí incluidos, entonces, son sólo unas muestras. Partición de bienes de Francisco Maldonado Carranza, presbítero, padre del secretario de la Contaduría Mayor de Cuentas; AHPT. Protocolos, 11689. Testamento de Domingo Salamanca Lumbreras, cuñado de Gabriel Cano, teniente general, gobernador de Chile, en protocolo 11692. En el número 11709 hay unas cartas curiosísimas de ese personaje, enviando regalos a Gerónimo de Ustáriz y al ministro Grimaldi, remitiendo dinero a la familia, aconsejándoles qué deben hacer con ese metálico, lamentándose del despilfarro que hicieron, contando parte de sus andanzas en Chile, etc. La partición de bienes de José Marín de Carranza, oidor de la Audiencia de Coruña en AHPT. Protocolos, 11709, Partición de José Salamanca Cano en el protocolo 11711. El inventario post mortem de Cándido Pérez de la Serna, protocolo 11718. Las capitulaciones matrimoniales de su hija María, cuando casó con Vidal Marín del Campo en protocolo 11692. Los bienes de María Hipólita Maldonado Araque, viuda del hacendado Leonardo Marín Ramos en protocolo 11732. La de Marcos Marín de Redrojo, hermano del inquisidor Vidal Marín del Campo, en protocolo 11670. Por último, el mayorazgo de los Zayas, con varios testamentos y particiones en 11762, fols. 86-138.

y un privilegio como comisario del Santo Oficio. Los años permitieron acrecentar ese patrimonio y, sobre todo, la actividad de Juan como cosechero de vino y arrendador de alcabalas u otras rentas decimales. Enseguida, debido a su familiaridad con la Inquisición, entra a formar parte del ayuntamiento. A su vasta prole, de la que sólo pudo conservar cuatro hijos, comienza a emparentarla con las familias linajudas de la población. Estamos ante un personaje que es el claro exponente de una minoría dinámica que supo aprovechar las oportunidades (33).

Cuando se elabora el Catastro de Ensenada en 1752, aparece su hijo Juan Alfonso de Peñalver como el mayor hacendado del término (34). Tenía 241 fanegas de tierras de cereales, 62 aranzadas de viña, 6 casas, 2 era y era el mayor ganadero, con 4.672 cabezas. Si a estas cantidades unimos aquellas con las que figuran sus hijos, asciende el patrimonio de la familia a más de 500 fanegas cultivables y el ganado es superior a las 5.000 cabezas.

Sería un tanto arriesgado afirmar categóricamente que el vehículo propulsor de esa enorme fortuna fue la tierra. Las viñas, los cereales y el ganado, naturalmente, produjeron unos beneficios considerables a este personaje, pero no menos importantes fueron sus buenos oficios como administrador del conde y su activa participación en la gobernación de la dehesa de San Martín de la Montaña. Si sus tierras tenían buenas cosechas, labradas permanentemente por 11 gañanes, con otros tantos pares de mulas y bueyes, sus ovejas y corderos se multiplicaban prolíficamente. Para alimentarlos necesitaba pastos y como carecía de ellos, al ser todas sus tierras labrantías, los obtenía arrendando al conde la dehesa de Morejón o algún quinto de la de San Marcos de Yegros, cuando no se aprovechaba de los existentes en el Común de las Sierrazuelas (35).

---

(33) El inventario post mortem de Juan de Peñalver y Juana Vegue en AHPT. Protocolos 11694. El de Juan Alfonso de Peñalver en el protocolo 11753. Este personaje estaba casado con Bernarda Pérez de la Serna, hija de Cándido.

(34) AHPT. Libro de mayor hacendado, 896.

(35) AHPT. Protocolos, 11752, fol. 115. Juan Alfonso estuvo casado en primeras nupcias con Manuela Barba, Protocolos, 11709, bienes, hija de Petronila Barba, protocolo 11736, partición de bienes, hermana del capellán de Reyes Miguel Barba del Campo. AHPT. Protocolos, inventario post mortem.



Quizá, en su calidad de ganadero estante, practicando la transhumancia en casos muy esporádicos, haya que situar su constante permanencia en el concejo, en el ayuntamiento, puesto que aquel cargo le sirve para fines muy particulares, sobre todo porque puede arrendar tierras concejiles sin que éstas salgan a subasta. Por esta misma conveniencia personal, aunque en las actas capitulares del concejo se pintó con otros tintes, el ayuntamiento de Mora pleiteó de continuo con el de Consuegra sobre el aprovechamiento del valle del Algodor y del quinto de las Sierrezuelas (36). En unos momentos de escasez de pastos, los consaburenses impidieron la entrada en estos baldíos a las reses de los ganaderos de Mora, a no ser que pagasen ciertas cantidades por la utilización, suprimiendo así la calidad de común que durante siglos habían de tentado. Ante las adversas perspectivas que se les presentaban, Vidal Marín del Campo, Juan Alfonso de Peñalver, que además de regidores eran ganaderos, junto a José Pérez de la Serna, Francisco de Salamanca, Pedro Maldonado y Alfonso Marín Balmaseda, o sea, el grupo de privilegiados, entablan un costoso pleito con Consuegra. Se exigía, en parte, la restitución de un derecho, bien es verdad, de un derecho comunal que afectaba a todos los vecinos y era permisible que se utilizasen para ello fondos públicos. Sin embargo, y he aquí lo lamentable, es que los únicos favorecidos era la cabaña de los grandes ganaderos; propietarios que en su gran mayoría estaban formando parte del concejo.

Si estos hechos ya sirven para caracterizar a un personaje, para significarle como un hombre con una cierta astucia y unas cualidades sobresalientes, donde mejor demostró esos aditamentos fue en el concurso de acreedores contra los bienes de su tío Marcos Peñalver. A bien decir, este personaje fue un atribulado de la mala fortuna. Como sus bienes rústicos no eran considerables, imposibilitándole vivir de las rentas, condujo su medio de vida por el complejo camino de las subastas de rentas. Entre 1720 y 1730 figura como arrendador del diezmo de corderos de la Dignidad en varios partidos de la provincia. En 1731 se ve imposibilitado en satisfacer algunos de los ajustes en los que venía participando y se ve abocado a la quiebra. Antes de que aquella situación se conoz-

---

(36) AHPT. Protocolos, 11735, fol. 40.

ca, sale subrepticamente de la población y se encamina al Puerto de Santa María, dejando como administrador de sus escasos bienes a su sobrino Juan Alfonso, rogándole liquide lo que pueda de sus deudas. Un hombre de mundo y metido de lleno en actividades comerciales, sabía que pocos iban a ser los pagados y muchos los estafados y para evitar la prisión se dispone a huir a Nueva España. Intuyó que hacer las *américas* sin un capitalito inicial era bastante difícil; tampoco era fácil que alguien le prestase dinero en su pueblo. La mejor manera, entonces, de llevar algunos reales para comenzar su nueva vida era la de comprar género al fiado, firmar unas obligaciones y avalarlas con sus propiedades en Mora, patrimonio, a fin de cuentas, pignorado por otras deudas. Seguro que la mayor parte de los comerciantes del puerto de Santa María, entre ellos Andrés Quiebec, Esteban Verssón, Francisco Desmaus y Luis Bonniers, se acordaron por muchos años de Marcos Peñalver, pues de sus almacenes salieron artículos por un valor superior a los 30.000 reales (37).

Sin embargo, su desesperanza no terminó en esas maquinaciones, pues pensando podían cobrar al menos una ínfima cantidad concurren al pleito de acreedores, al embargo en terminología actual. Su sorpresa se hace mayúscula, cuando Alfonso de Peñalver, defensor de los bienes de su tío, tira por tierra los alegatos de la demanda, dejando sin validez jurídica los documentos y prescritas las deudas. Se quedaron, evidentemente, sin cobrar ni un sólo real del género dado al fiado.

Ahora bien, si estos dos personajes pueden representar una de las facetas de aquella familia, la de la bondad, la del espíritu culto y propulsor de innovaciones, descansa en Hilario de Peñalver.

Juan Alfonso de Peñalver casaba en primeras nupcias con Manuela Barba, hermana del capellán de Reyes y canónigo Miguel Barba del Campo, otra de las familias linajudas de Mora, y del matrimonio nacía, el día 14 de enero de 1728, Hilario, aumentándose posteriormente la familia con Alejandro José, Isabel y Alfonsa. El primero de ellos escogió la vida eclesiástica y beneficiándose con las rentas de una capellanía fundada por su tío viene a estudiar al

---

(37) AHPT. Protocolos, 11 706, cartas de Marcos a su hermano, Juan Alfonso. Protocolos, 11 709, segunda parte del concurso de acreedores.

colegio de Santa Catalina. Se ordena de menores y vuelve a Mora en calidad de presbítero. Poco a poco, va ascendiendo por medio de los concursos parroquiales, curatos que siempre deja en manos de un teniente, y se ocupa con preferencia de la mayordomía del conde. En agosto de 1782 es nombrado capellán de Reyes y se traslada a Toledo, en un momento de cierta ebullición cultural en la ciudad al estar ocupada la Mitra por el ilustrado cardenal Lorenzana.

Muchas cosas debieron tener en común, pues pasa enseguida a ser amigo personal de Francisco Antonio Lorenzana, primado que al hacer la visita al partido de Alcaraz en 1785, en el diario del viaje, declaró pernoctó en la casa moracha de "su caro amigo Hilario Peñalver".

Peñalver vivió en Toledo por espacio de veinte años, ya que moría el 7 de enero de 1802 y se le enterraba en la iglesia de San Vicente (38). Cabe preguntarse ¿qué hizo durante ese tiempo? ¿a qué dedicó las horas libres que le dejaban sus obligaciones espirituales? De seguro que muchas de sus actividades seguirán ignoradas todavía por algún tiempo; sin embargo, de otras ya tenemos constancia. A decir verdad, sólo nos interesa la faceta intelectual de su vida, la de hombre ilustrado y el mejor exponente se encuentra en la pertenencia a la Sociedad Económica de Amigos del País, entidad en la que llegó a ser vicedirector. Desde ese puesto, el 24 de marzo de 1786, leerá un trabajo titulado "Discurso gratulatorio y exhortatorio. . ." La esencia de aquel discurso, sin dejar de ser exaltatorio para la Sociedad, ofrece postulados sobre la importancia de la agricultura, las nobles artes, las artes mecánicas, el comercio y la industria, aportando soluciones a diferentes problemas. Era, según el censor de la Matritense, "un discurso escrito con dignidad y filosofía. . ." (39).

---

(38) ACRNT. Expedientes de limpieza de sangre, leg. 22, expediente 313.

(39) SANCHEZ SANCHEZ, J.: "La Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo durante el siglo XVIII". Revista *Almund*, 2 (1980), pág. 125.

### *Nuevas innovaciones agrarias, industriales y comerciales en el siglo XVIII*

Como punto final de esta conferencia, ahora les voy a hablar de una actividad de tipo industrial que se desarrolló en el pueblo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, fue la jabonería. El aceite todavía era masivamente utilizado como componente alimenticio, sirviendo casi exclusivamente para alumbrado o como componente en la fabricación del jabón.

La fabricación de este producto en Mora, en los años anteriores a 1750, fue totalmente nula. Los arrieros se surtían de las fábricas existentes en Nambroca, la de Manuel de la Portilla, en Tembleque, donde tenía instalado un artificio Antonio de las Cuartas, en Herencia o en Alcázar (40). Es obvio decir, por consiguiente, que la traída de un género elaborado en otros lugares está condicionada por la inexistencia de artificios en el pueblo, aunque también esa mediatización viene dada por la inexistencia de un cultivo extensivo del olivar en el término.

Las informaciones catastrales realizadas en 1752, son una sólida apoyatura que valida esta afirmación, ya que no se hace referencia fehaciente a la existencia de olivares en la circunscripción moracha. Sin embargo, a partir de los años setenta comienzan a aparecer abundantes plantaciones de olivos, situándose los árboles en tierras marginales, allí donde los cereales o las vides se desarrollaban con cierta dificultad y daban cosechas poco rentables. Pronto, en el transcurso de apenas una década, los olivares fueron un componente más en el paisaje de este pueblo, proliferando en pagos como el de los Molodros, Cañada del Castillo, Morejón, la Corcona o Valhondo. Cuando el cura Antonio Martín López Díaz, envía al geógrafo Tomás López las respuestas al interrogatorio para el *Diccionario Geográfico* que estaba realizando, carta fechada en junio de 1787, ensalza la calidad de los cereales y el vino y se ratifica en la existencia de un numeroso plantío de olivas. Así, en el transcurso de treinta años, el término ha sufrido una nueva configuración. Completa la descripción de la villa, aparte de otros muchos detalles, con la mención a que en ella funcionan dos fábricas jaboneras (41).

(40) AHPT. Protocolos, 11686, fol. 98; 11687, fol. 132; 11685, fol. 54; 11711, fol. 53.

(41) BN. Manuscritos. 7309. Diccionario de Tomás López.

Ahora bien, estos artificios tienen una presencia documentada con varios años de antelación, levantados uno por la compañía de Severo Téllez y el otro por Juan de Mata Marín del Campo, situado este último en la calle de la Azucena (42).

Elementos activos en la construcción del utillaje de estas fábricas había sido los franceses, individuos que es imposible conjeturar si vinieron voluntariamente o, por el contrario, llamados por alguno de estos nuevos industriales. Lo cierto es que a partir de 1770 ya tenían establecido en Mora un gremio de calderería, agrupación formada exclusivamente por artesanos del país vecino y que dependían muy estrechamente de la compañía de caldereros de Chinchón. Casi de forma paralela a la llegada de los caldereros franceses, es perceptible la existencia de una lonja de comercio regentada por gentes de la misma nacionalidad, cuya actividad principal radicaba en la venta de géneros de lana y lienzos. Todos ellos proceden de la región de Auvernia (43).

Con la instalación permanente de estas gentes en el pueblo, Mora se convierte en un centro calderero de cierta importancia en la zona. La docena de artesanos que componían este núcleo de extranjeros, tiene por norma construir los elementos fabriles de las jabonerías en la villa, trasladando el material ya confeccionado allí donde se lo solicitasen.

Como es lógico, paralelos a aquellos artificios tuvieron que surgir las almazaras para molturación de la aceituna y obtención del aceite y, quizá, fue posible que los artesanos franceses fuesen los realizadores de la entonces primitiva maquinaria.

En los años finales del siglo XVIII, hay constancia de cinco molinos y, al menos, tres fábricas de jabón. Eran sus propietarios Juan Severo Téllez, Juan de Mata Marín del Campo, Sebastián Rodríguez Feijoo, los hermanos Eustasio y Manuel Fernández Cabre-

---

(42) AHPT. 11773, fol. 43.

(43) AHPT. Protocolos, 11754, fol. 128; 11762, fol. 307-308 y 340; 11765, fol. 13; 11778, fol. 23 y 131; 11856, fol. 146. En los últimos legajos citados aparece con bastante frecuencia un calderero llamado Juan Millas, que enseguida emparentó con la familia Romero, antecesores de Cándido Millas, uno de los compradores, en la desamortización de Madoz, de San Marcos de Yegros, junto a Juan Alfonso de Peñalver, Eustasio Cabrera y Tomás Fernández Cabrera.

ra y Matías Fernández Cañaverál. El jabonero más importante es en estos años Sebastián Rodríguez Feijoo.

Como nota peculiar de su constitución económica hay que resaltar el que ninguna de las jabonerías existentes fue puesta en marcha con un capital individual. Todos adoptaron el régimen jurídico de la compañía, aportando los socios diferentes cantidades. A veces, siendo insuficientes los capitales fundacionales, los componentes de estas sociedades solicitaban préstamos con interés a otros convecinos adinerados. Cuando los beneficios que genera la actividad son sustanciosos, en vez de realizar un reparto de las ganancias, se emplan en comprar propiedades, inscribiéndose como capital de la compañía. Voy a ponerles dos ejemplos ilustrativos. Matías Fernández Cañaverál, junto a Antonio Maestro Muñoz y Ramón Sánchez Guerrero, levantan, en 1808, una fábrica en la calle del Villar. Para ello forman una compañía y fijan su duración en seis años. Cada socio aporta diferentes cantidades, supliendo las desigualdades con el trabajo. Al necesitar más dinero, piden prestado a Pío Martín Pintado la suma de 40.000 reales. Pasados los seis años se disuelve el vínculo comercial, se tasan los bienes, se reparten entre los fundadores y el prestamista, para resarcirse de su crédito, se queda con la fábrica (44).

El otro ejemplo se particulariza en la compañía formada por Bonifacio del Campo, Manuel Cabeza Olías y Francisco Fernández Cañaverál. Constituida, el primero de los socios aporta 16.000 reales; el segundo 40.000 y el último participó con 36.000. No era su intención levantar una nueva fábrica, sino que arrendaron la que ya tenía montada Zacarías del Campo, a quien pagarán 1.000 reales anuales y 54.424 más, de géneros y productos, una vez que la compañía llevaba dos años funcionando (45).

El negocio del jabón fue muy rentable para muchos fabricantes, permitiéndoles situarse económicamente y ascender en la escala social. El caso de Juan Severo Téllez es sumamente peculiar. Durante dieciocho años mantuvo compañía con Isidro Jiménez, Pío Martín y Antonio Martín Pintado. Se separaban en 1803, quedando al frente del negocio Téllez. Habían partido con un capital no superior a los 40.000 reales y cuando reparten se habían incre-

---

(44) AHPT. Protocolos, 11815, fol. 51

(45) AHPT. Protocolos, 11814, fol. 78.

mentado hasta 268.000 reales. Tales ganancias le permitirán acceder con facilidad a las subastas bonapartistas, en las que adquiere el llamado "quinto de don Cándido", finca que hoy todavía pertenece a la familia (46).

Sebastián Rodríguez es otro de los casos peculiares. Con los beneficios compró bastantes propiedades, aunque quizá lo más importante en él fuese el deseo de dar lustre a su apellido. Con dinero compró una ejecutoria de hidalguía, ante la repulsa generalizada de los hidalgos de la villa. Después, para resarcirse de las mofas de los privilegiados ayuda a instruir un expediente al diputado de abastos Cristóbal Sánchez, contra la mala administración de los caudales de propios, pleito en el cual se involucra también al conde por irresponsabilidad. Durante la guerra de la Independencia sufragó con alimentos y dinero a la partida del guerrillero Ventura Jiménez, detalle éste que unido a los demás permite figurar una ideología liberal del personaje (47).

En fin, muchos hechos quedan todavía en el misterio. Esperemos que el tiempo y las ganas de los estudiosos morachos vayan desvelando las incógnitas. Nada más. Muchas gracias por su asistencia.

HILARIO RODRIGUEZ DE GRACIA  
Correspondiente

- 
- (46) Bienes de la compañía en AHPT. Protocolos, 11790, fols. 269-271. AMVB. Pleito sobre los quintos de Andaina.
- (47) AMM. Libro de acuerdos del concejo de Mora, sesión 30-IX-1792. AHPT. Protocolos, 11811, fols. 21-30 y 67.